



A/A Banque Européenne d'Investissement
Secrétariat général
98-100, boulevard Konrad Adenauer
L-2950 Luxembourg

Náquera, 13 de Abril de 2012

Ref.: Reclamación Financiación CreaEscola - AMPA Emilio Lluch

[REDACTED]
[REDACTED] como representante de la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Público Emilio Lluch de Náquera,**

EXPONE:

En 2007, en un Comunicado de Prensa del BEI (2007-013-ES), la Generalitat Valenciana y el Banco Europeo de Inversiones anunciaban un acuerdo relativo a la financiación de nuevas inversiones en educación y examinaron las posibilidades de cooperación futura para sufragar la modernización de diversos centros de enseñanza primaria, secundaria y técnica de la Comunidad Valenciana dentro del **programa "Crea Escola"**. Uno de los objetivos del programa "Crea Escola" era eliminar aulas prefabricadas utilizadas en muchas escuelas primarias, asumiendo que "unas instalaciones docentes acordes con las exigencias del mundo moderno son indispensables para mejorar la calidad y la eficacia de la educación".

En 2008, se aprobó el proyecto de financiación **Valencia Centros Escolares II-2** (<http://www.eib.org/projects/loans/2006/20060215.htm>) para la modernización de diversos establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y técnica de la Comunidad Valenciana por una cantidad de 300 millones de euros.

En 2010, se aprobó un nuevo proyecto de financiación **Valencia Centros Escolares III** (<http://www.eib.org/projects/pipeline/2009/20090090.htm>) para el periodo 2009-2013 por una nueva cantidad de 350 millones de euros.

A pesar de ello, el informe anual de la Defensora del pueblo de España, María Luisa Cava de Llano, revela que en la Comunitat Valenciana funcionan 203 centros completos con un total de 1.091 barracones.

El número de aulas prefabricadas era de:

Año	Numero de aulas prefabricadas	Fuente
2007	1.111	Fuente oficial citada en Levante El mercantil valenciano 14/12/2007
2008	1.300	Fuente sindicatos citada en Levante El mercantil valenciano 29/08/2008
2009	1.028	Fuente sindicatos citada en El Pais 13/09/2009
2010	848	Fuente sindicatos citada en El Mundo 03/09/2010
2011	1.091	Fuente el Defensor del Pueblo de España - Informe Anual 2011

En concreto, en Náquera (Valencia), a fecha de 13 de abril, existen 13 aulas prefabricadas en un colegio que está esperando su ampliación desde hace ya muchos años. De hecho, el aumento de población, junto a los casi 30 años desde la construcción del único **Colegio Público Emilio Lluch**, de enseñanza infantil y primaria, han dado lugar a que las instalaciones educativas sean precarias e insuficientes. La situación no es nueva ya que desde el año 1999, el Consejo Escolar viene denunciando de manera reiterada deficiencias en las instalaciones del centro, tal como viene reflejado en las actas.

Actualmente, el colegio cuenta con 22 clases con 441 alumnos:

- Todo el alumnado de educación infantil cursa sus estudios en aulas prefabricadas, desde hace 6 años, aulas prefabricadas que no reúnen los requisitos mínimos exigibles a los centros docentes y que vienen determinados en el RD 1537/2003 (BOE del 10/12/2003). Son 9 clases y 176 alumnos.
- 11 clases de primaria reciben clases en instalaciones anticuadas y precarias con dimensiones insuficientes. Son 231 alumnos
- desde este curso escolar 2011-2012, además de las de infantil, 2 clases de primaria reciben sus clases en aulas prefabricadas, dispuestas en el patio de primaria. Son 34 alumnos

Esta situación de precariedad es bien conocida por parte de la Consellería de Educación, ya que desde 1999 se viene advirtiendo y denunciando la situación en numerosos escritos por parte de los padres y del Centro Educativo.

Tras un largo proceso de tramitación por parte de las diferentes administraciones implicadas se genera el correspondiente expediente de ampliación del colegio: Con fecha 07/06/2010 se publicitó para su adjudicación, en el portal del Perfil del Contratante de la Generalitat Valencia, por parte de la institución Generalitat de la Comunitat Valenciana, organismo CIEGSA, el proyecto de Ejecución de la Obra CEIP Emilio Lluch de Náquera con expediente COB 632/10, y cuya fecha límite de presentación de ofertas finalizaba el 28/06/2010.

A día de hoy, **la obra se encuentra pendiente de adjudicación y no han empezado las obras.**

En 2011, el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) introdujo una **queja al Defensor del Pueblo valenciano** (Síndic de Greuges). Éste, después del estudio pormenorizado de nuestra queja, emitió su informe el 28/09/2011, concluyendo que:

- "la propia configuración de un edificio que cuenta con más de 30 años de antigüedad, tal como se ha relacionado anteriormente, permite concluir que la educación que se ofrece a los alumnos del centro que nos ocupa es una educación que, de conformidad con la propia normativa vigente al efecto, **no es susceptible de alcanzar el nivel de calidad previsto**, al no haberse puesto a disposición del correcto desarrollo de la función docente aquellas infraestructuras que la propia legislación considera mínimas para garantizar la educación de calidad"
- formulando recomendación a la Consellería de Educación, Formación y Empleo para que "**Adopte las medidas necesarias**, tanto técnicas como **presupuestarias**, para adecuar/ampliar el CEIP "Emilo Lluch" de Náquera".

Desde entonces, según las respuestas dadas a la recomendación del Defensor del Pueblo valenciano, a nuestras consultas escritas, a preguntas parlamentarias introducidas por los diferentes grupos políticos de les Corts Valencianes, así como conforme a las entrevistas que hemos podido tener en la Consellería de Educación, Formación y Empleo con varios altos cargos, la respuesta es la siguiente:

1. La obra de adecuación/ampliación esta planificada y licitada, por lo que entendemos que figura en el programa Crea Escola.
2. La ampliación del centro se realizará en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Nos consta que:

- El Banco Europeo de Inversiones ha financiado buena parte del programa Crea Escola desde hace muchos años.
- La obra de ampliación/adecuación del Colegio Emilio Lluch de Náquera se encuentra planificada desde hace varios años.
- La obra fue licitada y por lo tanto debió de tener su correspondiente consignación presupuestaria

Por todo ello y siendo que entendemos que el Banco Europeo de Inversiones debe ser conocedor de los resultados de las operaciones financiadas, el AMPA del Colegio Emilio Lluch de Náquera

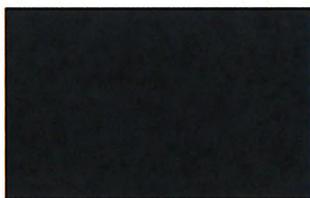
SOLICITA a su institución que nos facilite la información siguiente:

- ¿Existe un informe de evaluación de las operaciones antes citadas?
¿Se conoce el nivel de ejecución del programa Crea Escola?

- ¿Existe un listado de los centros incluidos en el programa Crea Escola? ¿Estaba el centro CEIP Emilio Lluch de Náquera incluido en dicho programa?
- ¿Existe un indicador de impactos de su financiación?

También se SOLICITA

- Que se aclare si pueden haber habido irregularidades en el procedimiento de contratación pública, en la que según el derecho se exige consignación presupuestaria previa a la licitación, siendo la falta de disponibilidad presupuestaria, el motivo dado por el retraso de las obras. ¿Cómo puede una obra licitada, con su consiguiente consignación presupuestaria, en la cual el Banco Europeo de Inversiones es participe, no haberse adjudicado 2 años después por falta de disponibilidad presupuestaria?
- Que el Banco Europeo de Inversiones exija en el ámbito de sus competencias a la administración educativa de la Comunidad Valenciana:
 - Que no continúe prolongando la situación excepcional y transitoria de las instalaciones escolares, y que ofrezca a nuestra comunidad educativa unas instalaciones apropiadas que se adecuen a las previsiones legales, garantizándose que nuestros niños puedan obtener un enseñanza de calidad y en igualdad de condiciones a la que tienen derecho todos los menores de la Unión Europea.



Colegio Público Emilio Lluch

Adjuntos:

- Recomendación Síndic de Greuges
- Cierra queja y aceptación
- Respuestas parlamentarias